



# REPÚBLICA DEL PERÚ

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA

### PROVINCIA Y REGIÓN PUNO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
 10 ENE. 2020  
 Hora: 11:20  
 Firma: [Signature]  
 Secretaría de la Oficialía Mayor

450052

OFICIO DE ALCALDIA N° 002-2020-MDP/A



14019

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
 ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
 MESA DE PARTES

06 ENE 2020

RECIBIDO

Firma: [Signature] Hora: [Signature]

Pedro Carlos Olaechea Álvarez-Calderón  
 Presidente  
 Comisión Permanente

Asunto: Remite Presupuesto Institucional de Apertura 2020 del Pliego Municipalidad Distrital de Paucarcolla

Referencia: Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

De mi especial consideración, de conformidad al 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica: los Pliegos del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales presentan copia de sus Presupuestos Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público. Para el caso de la Dirección General de Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que ésta determine.

En cumplimiento de lo indicado, se remite el Presupuesto Institucional de Apertura 2020 del Pliego Municipalidad Distrital de Paucarcolla, para los fines pertinentes.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
 ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA  
 31 ENE 2020  
 Recibido por: [Signature]  
 Hora: [Signature]

Atentamente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
 13 ENE 2020  
 Hora: 9:40  
 Firma: [Signature]  
 DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA

Johán Ibarra Apaza  
 DNI N° 01326702  
 ALCALDE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
 DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA  
 15 ENE 2020  
 Recibido por: [Signature]  
 Hora: 12:30

R.U. N°: 450052 FECHA: 10-1-2020  
 PASE: Dirección Gen. Parlamentaria  
 PARA: Trámite correspondiente  
 [Signature]  
 GIOVANNI FORNO FLÓREZ  
 Oficialía Mayor  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

R-4 450052

RU - 450052

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender	<input type="checkbox"/> Apuntar en acta
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficina Mayor	<input type="checkbox"/> Conformidad / V'B	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y Fines	<input type="checkbox"/> Consultar su ubicación
<input type="checkbox"/> Despacho Parla.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoria y Agenda	<input type="checkbox"/> Elaborar informe	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
<input type="checkbox"/> Diario de las Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal	<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prevención y Seguridad		
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Servicios Auxiliares		
<input type="checkbox"/> Estaca Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Trabajo Documentario		
	<input type="checkbox"/> Transcripciones		

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA	
PARA: <u>SC</u>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros <input type="checkbox"/>
ATENDER <input type="checkbox"/>	
URGENTE <input type="checkbox"/>	
INFORME <input type="checkbox"/>	
OTROS .....	

**JAIMÉ ABENSUR PINASCO**  
 Director General Parlamentario  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA



REVISADO POR: DGP PRC  
 FECHA: 17/11/2020  
 HORA: 9:55

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Area de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
Area de Relatoria y Agenda <input checked="" type="checkbox"/>	Tramitar <input type="checkbox"/>	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
Area de Servicios Auxiliares Parlamentarios <input type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Conformidad V'B <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros <input type="checkbox"/>	

**GIULIANA LASTRES BLANCO**  
 Jefa del Departamento de Relatoria y Agenda  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA**

**PROVINCIA Y REGIÓN PUNO**

**GESTIÓN 2019-2022**



**Resolución de Alcaldía N° 270 - 2019-MDP/A**

Paucarcolla, treinta y uno de diciembre  
Del año dos mil diecinueve.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA.**

**VISTOS:**

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 075-2019-MDP/CM, de fecha 30 de diciembre del año en curso, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla para el Año Fiscal 2020, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194°, de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 30305, concordante con el artículo II, del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, establece que: "los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales.

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 075-2019-MDP/CM, se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2019.

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2020;

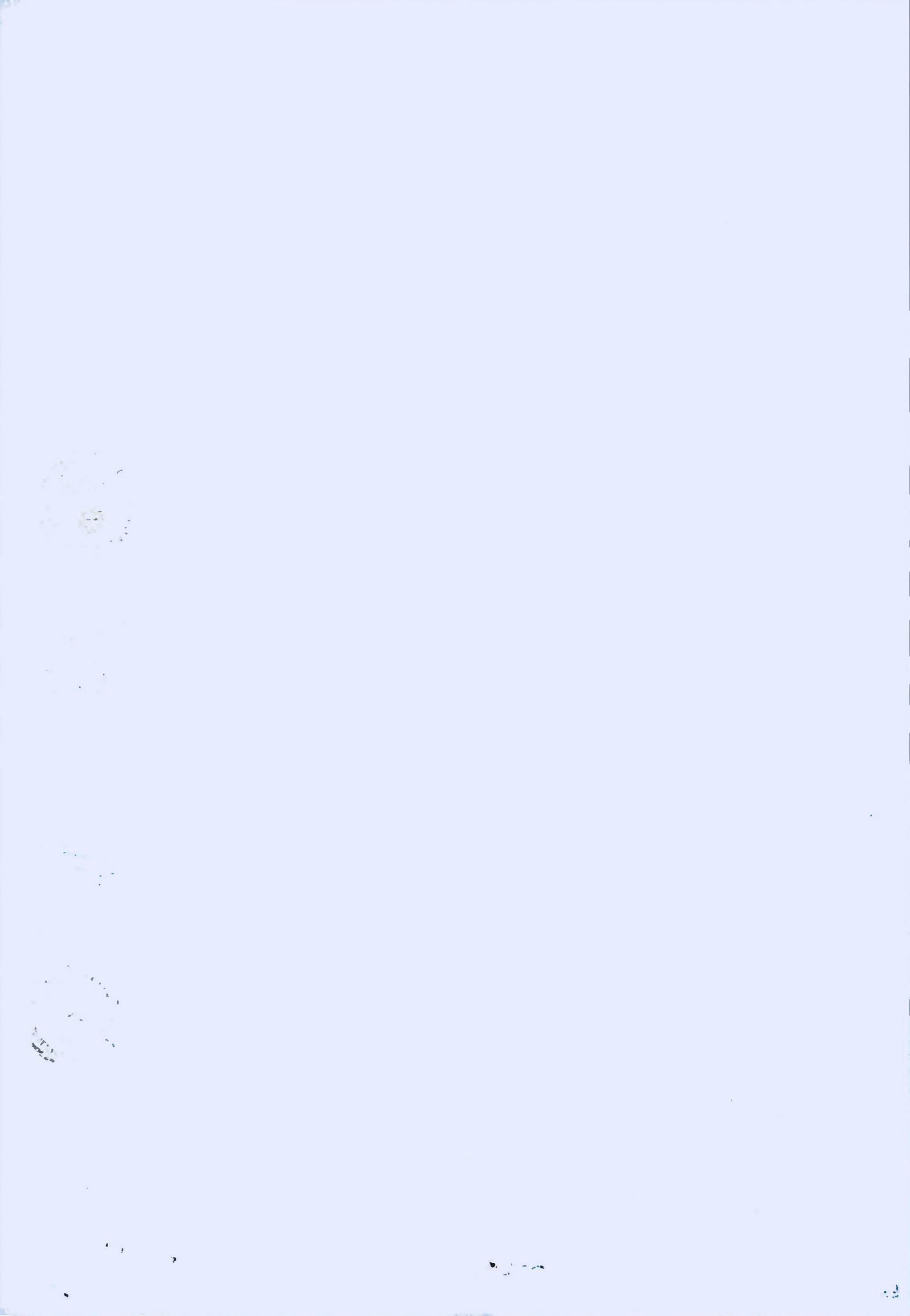
De conformidad con lo prescrito en el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020, del Pliego: Municipalidad Distrital de Paucarcolla, de acuerdo a lo siguiente:

	<b>(En Soles)</b>
Gasto Corriente	1'418,185.00
Gasto de Capital	498,657.00
Servicio de la Deuda	0.00
<b>Total</b>	<b><u>1'916,842.00</u></b>







REPÚBLICA DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA

PROVINCIA Y REGIÓN PUNO

GESTIÓN 2019-2022



El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	76,525.00
Recursos Directamente Recaudados	120,000.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	1'720,317.00
<b>Total</b>	<b>1'916,842.00</b>

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- APROBAR la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Paucarcolla, correspondiente al Año Fiscal 2020, que forma parte de la presente Resolución.

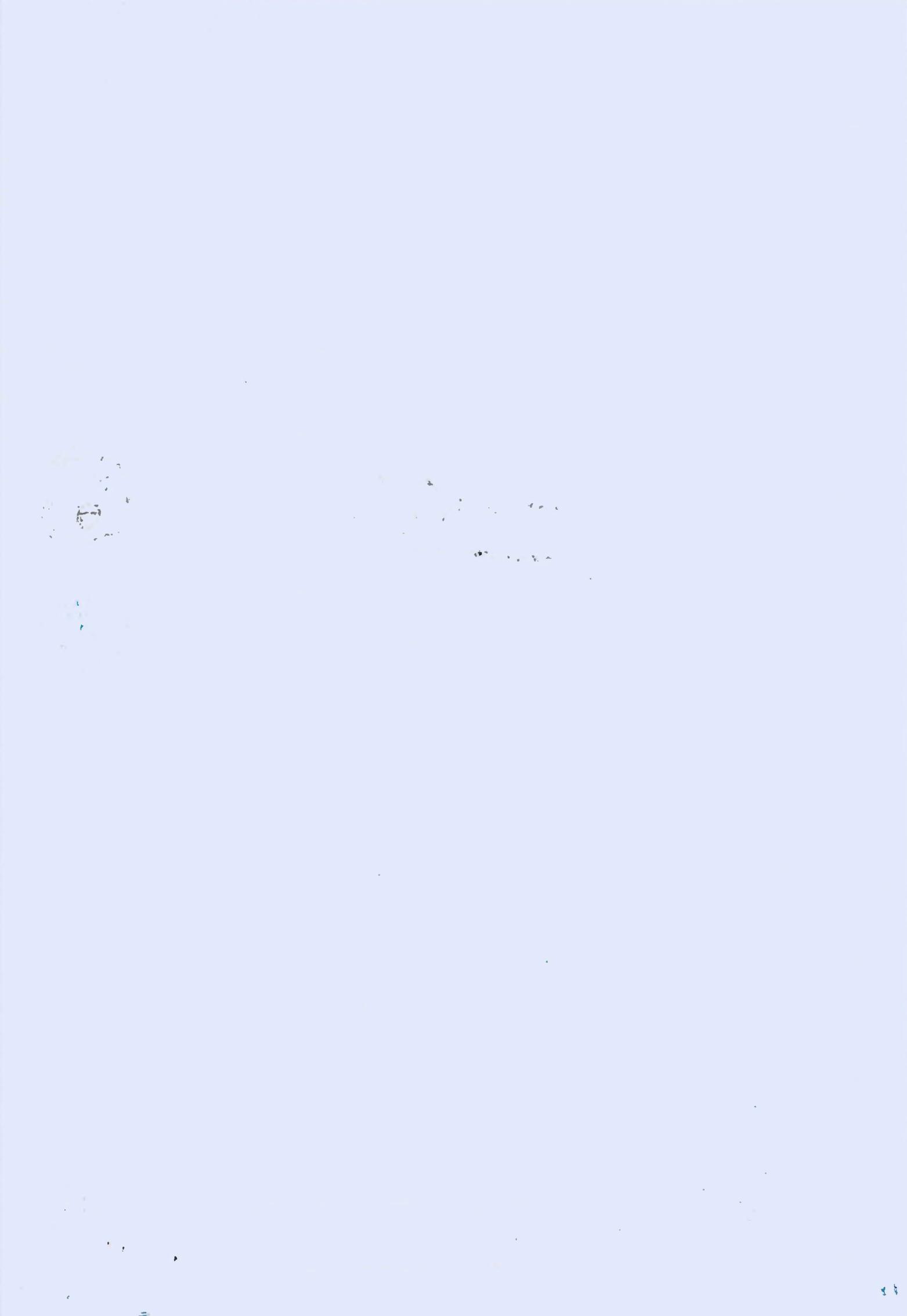
ARTÍCULO 4º.- Copia de la presente Resolución de remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
**John Iberos Apaza**  
 DNI N° 01326762  
 ALCALDE

Cc. archivo.  
GM.  
OPP







**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA**

**PROVINCIA Y REGIÓN PUNO**

**GESTIÓN 2019-2022**



*Acuerdo de Concejo N° 075 - 2019-MDP/CM*

Paucarcolla, treinta de diciembre  
Del año dos mil diecinueve.

**POR CUANTO**

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, en sesión celebrada el día 30 de diciembre del año en curso, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Reglamento Interno del Concejo, y;

**VISTO:**

El acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2019, visto el informe N° 591-2019-MDP/OPP, de fecha 21 de diciembre del 2019, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales.

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante el informe N° 591-2019-MDP/OPP, de fecha 26 de diciembre del año en curso, el jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla para el Año Fiscal 2020, que asciende a S/. 1'916,842.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), por toda fuente de financiamiento

Que, el Concejo de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, en Sesión Extraordinaria de fecha de vistos aprobó el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA, por el monto de S/. 1'916,842.00;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 3) del artículo 20°, artículos 13°, y el artículo 41° de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el pleno del Concejo Municipal con el voto **UNÁNIME** de sus miembros de los señores regidores (a), con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** el Presupuesto Institucional de Gasto correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: Municipalidad Distrital Paucarcolla, de acuerdo a lo siguiente:



Handwritten scribble or mark in the top right corner.





# REPÚBLICA DEL PERÚ

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA

PROVINCIA Y REGIÓN PUNO

GESTIÓN 2019-2022



	(En Soles)
Gastos Corrientes	1'418,185.00
Gastos de Capital	498,657.00
Servicio de la Deuda	0.00
<b>Total</b>	<b><u>1'916,842.00</u></b>

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, aprobado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	76,525.00
Recursos Directamente Recaudados	120,000.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	1'720,317.00
<b>Total</b>	<b><u>1'916,842.00</u></b>

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte del presente acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR al Titular de Pliego: Municipalidad Distrital de Paucarcolla, promulgar el presente acuerdo conforme a la normatividad vigente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA

**John Iberos Apaza**  
DNI N° 01326762  
ALCALDE



EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA



**1.- INTRODUCCION:**

**MISION**

Reactivar, reivindicar y fortalecer los valores éticos, cooperativos y humanos de los habitantes del distrito de Paucarcolla a través de los sistemas de desarrollo pecuario, agrarios, turísticos y especialmente, comunitarios, pero enfocados dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social, con el fin de maximizar el nivel de conciencia ciudadana.

**VISION**

Ser el órgano municipal de referencia, tanto a nivel Regional como Nacional en el diseño y desarrollo de políticas Locales que fomente el impulso de la nueva sociedad capaz de poder ser autosustentable en el marco del nuevo modelo de desarrollo endógeno y de participación popular, generadora constante de nuevas fuentes de trabajo, con la concepción de un ciudadano moral y éticamente nuevo que reconozca la acción del funcionario público proactivo y cooperador

**• Ubicación Geográfica**

El distrito de Paucarcolla es uno de los 15 distritos de la provincia de Puno en el departamento de Puno, bajo la administración del Gobierno Regional de Puno, Perú. Está localizado en el norte de la ciudad de Puno. Limita por el norte con los distritos de Atuncolla y Huata; por el este con el Lago Titicaca; por el sur con el distrito de Puno y; por el oeste con los distritos de Atuncolla, Tiquillaca y con la Laguna Umayo. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Diócesis de Puno en la Arquidiócesis de Arequipa, Paucarcolla está ubicada a 3,845 msnm. Oscilando entre los 3,812 a 3,900 msnm, a orillas del Lago Titicaca. Después del distrito de Puno, Paucarcolla es el distrito más cercano al Centro Histórico de la ciudad de Puno (a 12 km aproximadamente)

- **LIMITES**

Por el norte con el distrito de Atuncolla y Huata

Por el este: con el lago Titicaca

Por el sur: con el distrito de Puno

Por el oeste: con el distrito de Atuncolla, Tiquillaca y la Laguna de Umayo



- **EXTENCION**

En el distrito de Paucarcolla, posee una superficie de 161.12km<sup>2</sup>, es accidentada, con pampas, presencia de elevaciones con pendientes fuertes, quebradas, elevaciones pequeñas. La cadena de cerros que forman con more, viscachani, machallata, chuntacollo, umalante, pilchane, pucara , jilanca, bene bene, sombreroni, cupe y sombreroni, cupe y sucamani. El cerro más alto es sombreroni llamada también paqhara orqo como dijimos anteriormente, de donde se puede apreciar todo el relieve del distrito de Paucarcolla, des de la cima observamos el lago Titicaca, lago Umayo, las pampas de moro, la laguna temporal de Cupi, la cadena occidental de la cordillera de los andes, entre otros.

- **CLIMA**

el territorio del distrito de Paucarcolla está conformado por la sub unidades geográficas circulares en su mayoría, y en menor proporción Altiplánica, ambas ubicadas en áreas de influencias del lago Titicaca, formado por pampas y llanuras, pendientes, quebradas, de formación ecológica bosque montañoso (pajonal andino).

Circulante: cuya altitud varia de 3,812 a 3,900 metros a una temperatura que varian entre 2°C a 15°C, cuya composición territorial es plana de poca pendiente, con condiciones especiales de clima y suelo, favorable para el cultivo de papa, quinua, cebada.

Altiplano: oscila de 4,200 a 4,900 metros de altitud, con temperaturas que varian de 0.6°C a 16°C, territorialmente posee grandes extensiones de terrenos, pampas y cadenas de cerro, rico en pastos naturales propicios para desarrollar actividades pecuarias (vacunos y ovinos). Su territorio especialmente lo conforman las orillas del lago Titicaca.

• **Población**

Según los resultados del censo de población y vivienda del año 2007; la población del distrito de Paucarcolla era de 4 864 habitantes, de los cuales 79,7 % viven en el área rural y el 20,3 % el área urbana. Según proyecciones del INEI al año 2017, la población estimada es de 5,147 habitantes.



AÑOS	HABITANTES	URBANO	RURAL
2012	5115	563	4552
2013	5123	564	4559
2014	5129	564	4565
2015	5135	565	4570
2016	5141	566	4575
2017	5147	567	4580
Crec. % 1981	0.99%		
Crec. % 1993	0.75%		
Crec. % 2015	0.125%		

Fuente: proyecciones INEI 2015. Elaboración Propia.

• **Situación Actual**

Actualmente, Paucarcolla se está convirtiendo en uno de los distritos más importantes de la provincia de Puno, atravesando por un proceso de desarrollo urbano. El año 2014 se anuncia que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección de Circulación y Seguridad Vial deberá aprobar el proyecto del Circuito Vial del Manejo, en la zona de Patallani, distrito de Paucarcolla. El circuito se implementaría en un área de 12 mil metros cuadrados que tendrá cerco perimétrico, playa de

estacionamiento, área de administración y otros. En la misma zona también se prevé la instalación de equipo mecánico, además de un centro de investigación técnico vehicular.

El territorio del distrito de Paucarcolla está dividido entre sus comunidades y centro poblado, en la actualidad con los siguientes:

**Comunidades campesinas:**

- ✓ Comunidad campesina Santa Bárbara de Moro
- ✓ Comunidad campesina Yanico Rumini
- ✓ Comunidad campesina San Martín de Porres Yanico
- ✓ Comunidad campesina Unión Colilla
- ✓ Comunidad campesina Jilanca
- ✓ Comunidad campesina Corte Estación
- ✓ Comunidad campesina Cueva
- ✓ Comunidad campesina San Miguel de Antofañani
- ✓ Comunidad campesina San Salvador de Machallata
- ✓ Comunidad campesina Paqarimuy
- ✓ Comunidad campesina Alianza Chale
- ✓ Comunidad campesina Inmaculada Concepción Chingarani
- ✓ Comunidad campesina Tupac Amaru (en proceso de formación)



**Causas de morbilidad y mortalidad de personas adultas**

A continuación señalaremos las primeras cinco causas de mortalidad señaladas por el centro de salud en el distrito de Paucarcolla son los siguientes:

Enfermedades del sistema respiratorio

Paro Cardíaco Respiratorio Insuficiencia Renal Crónica Edema Cerebral

Vejez Senilidad

Alcoholismo

Falla multiorganica Septicemia Enfermedades Urinarias

En cuanto a la morbilidad se nos informó entre las primeras causas de morbilidad los siguientes:

Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores Trastornos de otras glándulas endocrinas enfermedades del esófago estómago y del duodeno enfermedades infecciones intestinales sistema de signos generales.

En la población al margen de las enfermedades respiratorias y digestivas, es la desnutrición la que los afecta seriamente; como es sabido, si hasta los tres años los niños no han sido alimentados adecuadamente, tendrán un desarrollo bio-psico-social y cultural equilibrado por el resto de su vida, y esta problemática es latente en Paucarcolla y el departamento de Puno.

En este sentido veamos el cuadro siguiente que refleja las enfermedades más frecuentes según datos proporcionados por el centro de salud de Paucarcolla.



### ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN PAUCARCOLLA AÑO 2011

GRUPO DE CAUSAS	TOTAL	%
infecciones agudas de las vías respiratorias	769	15.81
Transtornos de otras glándulas	225	4.63
Enfermedades estómago, esófago y duodeno	136	2.80
Enfermedades infecciosas	124	2.55
DorsoPatia	96	1.97
Enfermedades de la cavidad bucal, glándulas salivales	64	1.32
Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	61	1.25
Obesidad, colesterol alto	58	1.19

*Fuente: centro de salud Paucarcolla.*

Del cuadro mostrado, se puede entender que las causas más frecuentes a nivel de enfermedades son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, que se presenta con mayor frecuencia en la población del distrito de Paucarcolla en el 2011.

Los trastornos de glándulas endocrinas se han manifestado con 225 casos en el año en la zona debido a que predomina la cocina a leña en donde el humo afecta la vista tanto al que realiza la cocina como al que se encuentra en el interior de la habitación.

Por otro lado, se ha remarcado los casos de enfermedades por consumo de alimentos y de agua en la zona generalmente el agua que consumen no recibe el tratamiento como corresponde, para su potabilización.

### Natalidad y Mortalidad Infantil

En lo concerniente a las tasas de natalidad y mortalidad infantil, de 56 niños nacidos 2 fallecieron en el momento de nacimiento como indica el siguiente cuadro:

DISTRITO	NATALIDAD	MORTALIDAD	%
Paucarcolla	56	2	3.57



Fuente: centro de salud Paucarcolla.

La información nos presenta datos también de profunda preocupación, puesto que de cada 100 niños, 3 mueren. Este problema debe ser analizado para una respuesta conjunta con el sector y la población principalmente.

#### • Problemática socio Económica

Para toda gestión del desarrollo de una localidad es necesario conocer el estado de la población en cuanto a cantidad, crecimiento, acceso a servicio, educación, salud, vivienda, vías de acceso, etc. información con la que se podrán proponer políticas locales como prioridades para el gasto público; estas también se encuentran en los objetivos del milenio. El acuerdo Nacional y compromisos asumidos en una propuesta de desarrollo verdadero, cuya orientación busca el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL al 2021) del distrito de Paucarcolla.

Estos indicadores se muestran en los gráficos que se indican y preceden el PDCL, teniendo en cuenta el comportamiento a nivel del distrito y la provincia de Puno, también en base a datos oficiales extraídos del instituto Nacional de Estadística – Puno.

#### 2.- BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 12103 del 2 de mayo de 1854 Creación de la Municipalidad.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 30880 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 30881 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Resolución Directoral N° 012-2018-EF/50.01 que aprueba la "Directiva N° 001-2018-EF/50.01- Directiva de Programación Multianual", modificada por Resoluciones Directorales N° 014-2017-EF/50.01 y Resoluciones Directorales N° 016-2017-EF/50.01
- Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01 que aprueba la "Directiva N° 002-2016-EF/50.01- Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados".
- Resolución Directoral N° 025-2017-EF/50.01 que aprueba los Aprueban Lineamientos para la Aprobación y Presentación del Presupuesto Institucional de Apertura de los Gobiernos Locales.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF.



### 3.- PROPOSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2019

El consejo municipal de la municipalidad distrital aprueba anualmente el presupuesto Institucional con el cual la administración Económica y financiera de la municipalidad se regirá durante el año fiscal del 2019, consignando la programación de los recursos municipales con la finalidad que las actividades y proyectos programados cumplan con eficiencia y eficacia sus objetivos planteados en actividades y proyectos se detallan a continuación:

ano_eje	descripcion	unidad_medida	nom_medida	cant_anual	cant_s em
2020	0247301 IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE CENTRO DE SALUD DE PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO - PUNO	00046	ESTUDIO	1	0
2020	0033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y	00056	FAMILIA	250	0
2020	0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	00446	PROGRAMA	2	0
2020	0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	00111	TONELADA	120	0
2020	0106658 PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	00341	ANIMAL ATE	1	0
2020	0057515 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS	00059	HECTAREA	1	0
2020	0186054 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA Y MARGEN DERECHA DEL RIO TOTORANI,	00081	OBRA	1	0
2020	0160878 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y	00615	KIT	540	0
2020	0107580 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	00120	ENTIDAD	1	0
2020	0107581 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	00108	SISTEMA	1	0
2020	0188113 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	00277	HOGAR CAP	1	0
2020	0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	00108	SISTEMA	1	0
2020	0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	00086	PERSONA	200	0
2020	0236290 DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	00461	MECANISMOC	1	0
2020	0001109 NORMAR Y FISCALIZAR	00001	ACCION	24	0
2020	0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	00001	ACCION	12	0
2020	0025782 ELABORACION DE ESTUDIOS, EXPEDIENTES, PERFILES Y LIQUIDACIONES DE OBRAS	00001	ACCION	1	0
2020	0016647 EFECTUAR EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	00001	ACCION	12	0
2020	0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE ( DEMUNA)	00001	ACCION	1	0
2020	0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	00001	ACCION	1	0
2020	0026711 MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y	00067	KILOMETRO	10	0
2020	0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	00101	RACION	560	0
2020	0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	00060	INFORME	3	0
2020	0014139 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO	00180	TRANSFERE	12	0



- a) **La municipalidad distrital de Paucarcolla, en la gestión del año fiscal 2020**, se orienta a desarrollar proyectos y actividades, teniendo como misión hacer de Paucarcolla un pueblo de desarrollo y con ideales de lucha contra la pobreza, para ello se toma como prioridad ejecutar obras relacionados con asistencia comunitaria, apoyo comunitario, salud y acatar las normas de austeridad establecida en la ley del presupuesto del sector público, por lo que los gastos se distribuyen en los rubros y cantidades siguientes.



➤ **Personal y Obligaciones Sociales**

Está conformado por el gasto de remuneraciones de la alta dirección así como los miembros del consejo municipal en concordancia con las disposiciones legales vigentes respectivamente.

➤ **Pensiones y otras Prestaciones sociales**

En este rubro se considera los gastos que se incurren por el concepto de asistencia alimentaria como es el programa de vaso de leche conforme a las distribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas como rubro de recursos ordinarios.

➤ **Bienes y servicios**

En cumplimiento a la directiva para la programación y formulación del presupuesto del sector público, se ha previsto el gasto para el funcionamiento operativo de la municipalidad en sus diferentes oficinas, unidades y áreas para un normal desenvolvimiento en las atenciones al público beneficiario correspondiente en todas sus acciones como entidad local del sector público.

➤ **Donaciones y transferencias**

Transferencia a Centros Poblados

➤ **Adquisiciones de Activos No Financieros**

Son gastos de inversiones y/o aumento de capitales de la entidad local como son la ejecución de proyectos y obras durante el año fiscal de la Municipalidad, también son los gastos realizados en la adquisición de instalación y condicionamientos de bienes duraderos que por su naturaleza incrementa el patrimonio municipal.

➤ **Adquisición de Activos Financieros**

No se cuenta

➤ **Servicio de la Deuda Publica**

No se cuenta

b) Las metas a alcanzar en el ejercicio presupuestal se encuentran detallados en los reportes adjuntos al presente documento y a continuación presentamos algunos más importantes:

➤ INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

➤ PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO.

➤ PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS.



#### 4.- PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2020

a. **Estimación de los ingresos.-** para el cálculo de los recursos por la fuente de Financiamiento Impuestos municipales y Recursos Directamente Recaudados, se tomó en consideración como referencia los datos reales históricos del año anterior inmediato.

Las estimaciones de la fuente de financiamiento de Recursos Determinados como son los rubros de FONCOMUN, CANON MINERO, REGALIAS MINERAS Y ENTRE OTROS son remitidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas para el año fiscal de 2020.

Los recursos que son estimados para su recaudación y captación son la siguiente:

Generica de Gasto	00 Recurso Ordinario	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Impuestos Municipales	09 Recursos Directamente Recaudados	18 Canon y Sobrecanon, Regalias Renta de Aduanas y Participaciones	Total
21 Personal y Obligaciones Sociales		138524				138524
22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	76525					76525
23 Bienes y Servicios		1033236		116400	22500	1172136
24 Donaciones y		30000				30000
25 Otros Gastos				1000		1000
26 Adquisicion de Activos no Financieros		330214	22000	2600	143843	498657
<b>Total general</b>	<b>76525</b>	<b>1531974</b>	<b>22000</b>	<b>120000</b>	<b>166343</b>	<b>1916842</b>

Gastos	Monto
Gasto Corriente	1418185
Gasto de Capital	498657
<b>Total general</b>	<b>1916842</b>



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>			337 720	337 720
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			139 726	139 726
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			137 228	137 228
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			137 228	137 228
20 SALUD			137 228	137 228
044 SALUD INDIVIDUAL			137 228	137 228
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			137 226	137 226
0247301 IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE CENTRO DE SALUD DE PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO - PUNO			137 226	137 226
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
6 GASTOS DE CAPITAL			137 226	137 226
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			137 226	137 226
3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES			2 500	2 500
5.00001 FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES			2 500	2 500
20 SALUD			2 500	2 500
043 SALUD COLECTIVA			2 500	2 500
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			2 500	2 500
0033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES			2 500	2 500
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			2 500	2 500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			2 500	2 500
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			5 000	5 000
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			5 000	5 000
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			5 000	5 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			5 000	5 000
014 ORDEN INTERNO			5 000	5 000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**

**DETALLE DEL GASTO**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			5 000	5 000
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			5 000	5 000
210110 PUNO, PUNO, PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			5 000	5 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			5 000	5 000
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS			22 567	22 567
3.000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE			22 567	22 567
5.00615 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES			22 567	22 567
17 AMBIENTE			22 567	22 567
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			22 567	22 567
0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS			22 567	22 567
0236234 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES			22 567	22 567
210110 PUNO, PUNO, PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			22 567	22 567
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			22 567	22 567
0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL			21 127	21 127
3.000523 PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO			21 127	21 127
5.00416 PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES			21 127	21 127
10 AGROPECUARIA			21 127	21 127
024 PECUARIO			21 127	21 127
0048 PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL			21 127	21 127
0106658 PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES			21 127	21 127
210110 PUNO, PUNO, PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			21 127	21 127
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			21 127	21 127
0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL			10 000	10 000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
3.000380 PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS			10 000	10 000
5.00018 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS			10 000	10 000
10 AGROPECUARIA			10 000	10 000
023 AGRARIO			10 000	10 000
0046 PROTECCION SANITARIA VEGETAL			10 000	10 000
0057515 CONTRÓL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS			10 000	10 000
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			10 000	10 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			10 000	10 000
0066 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			75 000	75 000
2.005584 CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS			65 000	65 000
4.00012 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS			65 000	65 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			65 000	65 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			65 000	65 000
0035 PREVENCION DE DESASTRES			65 000	65 000
0186054 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA Y MARGEN DERECHA DEL RIO TOTORANI, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO - PUNO			65 000	65 000
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
6 GASTOS DE CAPITAL			65 000	65 000
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			65 000	65 000
3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			10 000	10 000
5.00581 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			10 000	10 000
10 AGROPECUARIA			10 000	10 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			10 000	10 000
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			10 000	10 000
0180878 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			10 000	10 000
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**

**DETALLE DEL GASTO**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES			10 000	10 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			10 000	10 000
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL			26 000	26 000
3.010627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES			26 000	26 000
5.00447 CAPACITACIÓN EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES			4 500	4 500
18 SANEAMIENTO			4 500	4 500
040 SANEAMIENTO			4 500	4 500
0089 SANEAMIENTO RURAL			4 500	4 500
0107580 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES			4 500	4 500
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			4 500	4 500
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			4 500	4 500
5.00447 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO			15 000	15 000
18 SANEAMIENTO			15 000	15 000
040 SANEAMIENTO			15 000	15 000
0089 SANEAMIENTO RURAL			15 000	15 000
0107581 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO			15 000	15 000
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			15 000	15 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			15 000	15 000
5.00586 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA			5 000	5 000
18 SANEAMIENTO			5 000	5 000
040 SANEAMIENTO			5 000	5 000
0089 SANEAMIENTO RURAL			5 000	5 000
0188113 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA			5 000	5 000
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			5 000	5 000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			5 000	5 000
5.00604 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			1 500	1 500
18 SANEAMIENTO			1 500	1 500
140 SANEAMIENTO			1 500	1 500
0089 SANEAMIENTO RURAL			1 500	1 500
0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			1 500	1 500
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			1 500	1 500
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			1 500	1 500
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA			8 300	8 300
3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA			8 300	8 300
5.00586 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO			8 300	8 300
21 CULTURA Y DEPORTE			8 300	8 300
146 DEPORTES			8 300	8 300
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO			8 300	8 300
0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO			8 300	8 300
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			8 300	8 300
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			8 300	8 300
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO			30 000	30 000
3.000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE HACIA EL MERCADO			30 000	30 000
5.00621 DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS			30 000	30 000
10 AGROPECUARIA			30 000	30 000
110 EFICIENCIA DE MERCADOS			30 000	30 000
0018 EFICIENCIA DE MERCADOS			30 000	30 000
0236290 DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS			30 000	30 000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			30 000	30 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			30 000	30 000
ACCIONES CENTRALES		54 815	972 426	1 027 041
9001 ACCIONES CENTRALES		54 815	972 426	1 027 041
3.99999 SIN PRODUCTO		54 815	972 426	1 027 041
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		2 280	114 053	116 333
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		2 280	114 053	116 333
006 GESTION		2 280	114 053	116 333
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		2 280	114 053	116 333
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR		2 280	114 053	116 333
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES		2 280	114 053	116 333
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			84 520	84 520
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		2 280	29 533	31 813
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		52 335	858 373	910 708
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		52 335	858 373	910 708
006 GESTION		52 335	858 373	910 708
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		52 335	858 373	910 708
0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		52 335	858 373	910 708
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES		49 735	821 159	870 894
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			54 004	54 004
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		48 735	767 155	815 890
5.2.5 OTROS GASTOS		1 000		1 000
6 GASTOS DE CAPITAL		2 800	37 214	39 814
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 800	37 214	39 814
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNP)	76 525	65 385	410 171	552 081



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	76 525	65 385	410 171	552 081
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			256 617	256 617
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			256 617	256 617
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			256 617	256 617
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			256 617	256 617
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			256 617	256 617
0025782 ELABORACION DE ESTUDIOS, EXPEDIENTES, PERFILES Y LIQUIDACIONES DE OBRAS			256 617	256 617
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
6 GASTOS DE CAPITAL			256 617	256 617
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			256 617	256 617
3.99999 SIN PRODUCTO	76 525	65 385	153 554	295 464
5.00057 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES			16 980	16 980
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			16 980	16 980
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA			16 980	16 980
0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD			16 980	16 980
0016647 EFECTUAR EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL			16 980	16 980
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			16 980	16 980
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			16 980	16 980
5.00063 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUHA)		5 300	10 000	15 300
23 PROTECCION SOCIAL		5 300	10 000	15 300
051 ASISTENCIA SOCIAL		5 300	10 000	15 300
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		5 300	10 000	15 300
0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUHA)		5 300	10 000	15 300
210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES		5 300	10 000	15 300
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		5 300	10 000	15 300



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 01 PUNO

DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			9 500	9 500
17 AMBIENTE			9 500	9 500
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			9 500	9 500
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO			9 500	9 500
0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			9 500	9 500
210170 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES			9 500	9 500
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			9 500	9 500
5.00094 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		48 085	15 000	63 085
15 TRANSPORTE		48 085	15 000	63 085
038 TRANSPORTE URBANO		48 085	15 000	63 085
0074 VIAS URBANAS		48 085	15 000	63 085
0026711 MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES		48 085	15 000	63 085
210170 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES		48 085	15 000	63 085
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		48 085	15 000	63 085
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	76 525			76 525
23 PROTECCION SOCIAL	76 525			76 525
051 ASISTENCIA SOCIAL	76 525			76 525
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	76 525			76 525
0001498 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	76 525			76 525
210170 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA				
5 GASTOS CORRIENTES	76 525			76 525
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	76 525			76 525
5.00109 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		12 000	72 074	84 074
21 CULTURA Y DEPORTE		12 000	72 074	84 074
045 CULTURA		12 000	72 074	84 074
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		12 000	72 074	84 074



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES 210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA		12'000	72'074	84'074
5 GASTOS CORRIENTES		12'000	72'074	84'074
5.23 BIENES Y SERVICIOS		12'000	72'074	84'074
5.00126 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS			30'000	30'000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			30'000	30'000
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA			30'000	30'000
0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL			30'000	30'000
0014139 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICI(PALIDADES DE CENTRO POBLADO 210110 PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA			30'000	30'000
5 GASTOS CORRIENTES			30'000	30'000
5.24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			30'000	30'000
<b>TOTAL</b>	76'525	120'000	1'720'317	1'916'842

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 GPC: Fredy Yanga Mamani  
 SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 John Iberos Apaza  
 DNI N° 01326762  
 ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
**(En Soles)**

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte/Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
<b>1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>						<b>337 720</b>
	0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				139 726
	2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				137 226
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				137 226
		6 GASTOS DE CAPITAL				137 226
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				137 226
	3.033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DE MENOR DE 36 MESES				2 500
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				2 500
		5 GASTOS CORRIENTES				2 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 500
	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				5 000
	3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				5 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				5 000
		5 GASTOS CORRIENTES				5 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				5 000
	0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				22 567
	3.000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE				22 567
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				22 567
		5 GASTOS CORRIENTES				22 567
		3 BIENES Y SERVICIOS				22 567
	0039	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL				21 127
	3.000523	PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO				21 127
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				21 127
		5 GASTOS CORRIENTES				21 127
		3 BIENES Y SERVICIOS				21 127
	0040	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL				10 000
	3.000380	PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS				10 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				10 000
		5 GASTOS CORRIENTES				10 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 000
	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				75 000
	2.005564	CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS				65 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				65 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				65 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				65 000
	3.000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				10 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				10 000
		5 GASTOS CORRIENTES				10 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 000
	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL				26 000
	3.000627	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES				26 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				26 000
		5 GASTOS CORRIENTES				26 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				26 000
	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA				8 300
	3.000788	POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				8 300
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				8 300
		5 GASTOS CORRIENTES				8 300
		3 BIENES Y SERVICIOS				8 300
	0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO				30 000
	3.000825	PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE HACIA EL MERCADO				30 000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 01 PUNO  
 DISTRITO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		30 000
				5 GASTOS CORRIENTES		30 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		30 000
<b>2 ACCIONES CENTRALES</b>						1 027 041
	9001 ACCIONES CENTRALES					1 027 041
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				116 333
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2 280
		5 GASTOS CORRIENTES				2 280
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 280
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				114 053
		5 GASTOS CORRIENTES				114 053
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				84 520
		3 BIENES Y SERVICIOS				29 533
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA				910 708
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				52 335
		5 GASTOS CORRIENTES				49 735
		3 BIENES Y SERVICIOS				48 735
		5 OTROS GASTOS				1 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				2 600
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				2 600
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				836 373
		5 GASTOS CORRIENTES				821 159
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				54 004
		3 BIENES Y SERVICIOS				767 155
		6 GASTOS DE CAPITAL				15 214
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				15 214
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				22 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				22 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				22 000
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>						552 081
	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					552 081
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				256 617
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				250 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				250 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				250 000
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				6 617
		6 GASTOS DE CAPITAL				6 617
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				6 617
		5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES				16 980
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				16 980
		5 GASTOS CORRIENTES				16 980
		3 BIENES Y SERVICIOS				16 980
		5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)				15 300
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				5 300
		5 GASTOS CORRIENTES				5 300
		3 BIENES Y SERVICIOS				5 300
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				10 000
		5 GASTOS CORRIENTES				10 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 000
		5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				9 500
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				9 500
		5 GASTOS CORRIENTES				9 500



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 01 PUNO  
 DISTRITO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
					3 BIENES Y SERVICIOS	9 500
		5.000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL				63 085
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		48 085
				5 GASTOS CORRIENTES		48 085
				3 BIENES Y SERVICIOS		48 085
				5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		15 000
				5 GASTOS CORRIENTES		15 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		15 000
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				76 525
				1-00 RECURSOS ORDINARIOS		76 525
				5 GASTOS CORRIENTES		76 525
				2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		76 525
		5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				84 074
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		12 000
				5 GASTOS CORRIENTES		12 000
				3 BIENES Y SERVICIOS		12 000
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		72 074
				5 GASTOS CORRIENTES		72 074
				3 BIENES Y SERVICIOS		72 074
		5.001267 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS				30 000
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		30 000
				5 GASTOS CORRIENTES		30 000
				4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		30 000
<b>TOTAL</b>						<b>1 916 842</b>



Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



Titular de la Entidad  
 Sello y Firma

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES . . . . . A EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DE LOS INGRESOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 01 PUNO  
 DISTRITO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENÉRICA						
ESPECÍFICA						
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1 531 974	22 000	120 000	166 343	1 840 317
1.1	<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS</b>		<b>22 000</b>	<b>2 000</b>		<b>24 000</b>
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD		20 000			20 000
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		20 000			20 000
1.1.2.1.1	PREDIAL		20 000			20 000
1.1.2.1.1.1	PREDIAL		20 000			20 000
1.1.5	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS		2 000	2 000		4 000
1.1.5.2	FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO		1 000			1 000
1.1.5.2.1	FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO REGULAR		1 000			1 000
1.1.5.2.1.1	FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO REGULAR		1 000			1 000
1.1.5.3	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS		500	2 000		2 500
1.1.5.3.1	MULTAS TRIBUTARIAS		500	1 500		2 000
1.1.5.3.1.1	POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS			1 000		1 000
1.1.5.3.1.99	OTRAS MULTAS		500			500
1.1.5.3.1.99	OTRAS MULTAS			500		500
1.1.5.3.2	SANCIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS			500		500
1.1.5.3.2.99	OTRAS SANCIONES			500		500
1.1.5.9	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS		500			500
1.1.5.9.1	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS		500			500
1.1.5.9.1.1	IMPUESTOS DIVERSOS		500			500
1.3	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>			<b>88 000</b>		<b>88 000</b>
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			46 000		46 000
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			46 000		46 000
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS			43 000		43 000
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL			30 000		30 000
1.3.2.1.1.5	EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS			13 000		13 000
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			3 000		3 000
1.3.2.1.4.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			3 000		3 000
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS			42 000		42 000
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES			42 000		42 000
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS			36 000		36 000
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			36 000		36 000
1.3.3.5.3	OTROS ALQUILERES			6 000		6 000



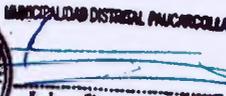
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES . . . . . A EL AÑO FISCAL 2020**  
**DETALLE DE LOS INGRESOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 01 PUNO  
 DISTRITO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENÉRICA						
ESPECÍFICA						
1.3.3.5.3.99	OTROS ALQUILERES			6 000		6 000
<b>1.4</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 531 974</b>			<b>166 343</b>	<b>1 698 317</b>
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 531 974			166 343	1 698 317
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	1 531 974			166 343	1 698 317
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON				123 550	123 550
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO				117 627	117 627
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO				5 923	5 923
1.4.1.4.2	REGALIAS				42 793	42 793
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS				42 793	42 793
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 531 974				1 531 974
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 531 974				1 531 974
<b>1.5</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>30 000</b>		<b>30 000</b>
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS			30 000		30 000
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS			30 000		30 000
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS			30 000		30 000
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS			30 000		30 000
<b>TOTAL :</b>		<b>1 531 974</b>	<b>22 000</b>	<b>120 000</b>	<b>166 343</b>	<b>1 840 317</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 CPC Fredy Yada Aramani  
 JEFE DE LA OFICINA PLANEACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 John Iberos Apaza  
 DNI N° 01326782  
 ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 01 PUNO

DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	2	18 000.00	1	27 600.00	3	45 600.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	0	0.00	1	27 600.00	1	27 600.00
02.PROFESIONALES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
03.TECNICOS	2	18 000.00	0	0.00	2	18 000.00
04.AUXILIARES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
05.OBREROS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
II. PENSIONISTAS					0	0.00
<b>TOTAL ANUAL (I + II)</b>	<b>2</b>	<b>18 000.00</b>	<b>1</b>	<b>27 600.00</b>	<b>3</b>	<b>45 600.00</b>

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	16	269 612.00
LOCADORES DE SERVICIO 1_ /	10	144 000.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2019(*)	Año 2020
ALCALDE	1	29 000.00	0.00	0.00
REGIDORES	5	0.00	42 120.00	42 120.00

\*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta

\_/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorías

ELABORADO POR  
Sello y Firma



JEFE DE PRESUPUESTO  
Sello y Firma



TITULAR DEL PLIEGO  
Sello y Firma



Paucarcolla, vece de febrero  
 Del año dos mil diecinueve.

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA.**

**POR CUANTO:**

En Sesión de Consejo Ordinario N° 003-2019, de fecha 11 de febrero del 2019, visto la planilla interal de remuneraciones referida al alcalde, acordaron ratificar la remuneración del alcalde y diez de los señores Regidores. Asimismo, fijaron la asistencia máxima de sesiones ordinarias al mes con derecho a diez y siete.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30303, concordante con el artículo 11, del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el numeral 28) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece que corresponde al Consejo Municipal aprobar la remuneración del alcalde y las dietas de los regidores.

Que, el artículo 21° del mencionado Texto Normativo establece que el alcalde Provincial y Municipal, según sea el caso, desempeña su cargo a tiempo completo, y es remunerado mediante una remuneración mensual fijada por acuerdo del consejo municipal dentro del primer trimestre del primer año de gestión.

Que, el Decreto Supremo N° 025-2007-PCM, establece las disposiciones que permiten a los concejos municipales determinar los ingresos por todo concepto de los alcaldes Provinciales y Distritales, en el marco de la Ley N° 28212, señalando en su artículo 5° que "las dietas que corresponden percibir a los regidores municipales de acuerdo al monto fijado por los respectivos concejos municipales, por sesión efectiva en cada mes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, en ningún caso puede superar en total el treinta por ciento (30%) de los ingresos mensuales por todo concepto del Alcalde correspondiente".

Que, el literal e) del artículo 19° de la Ley N° 28212 - Ley que Regula los Ingresos de los Alcaldes Provinciales, Autoridades del Estado, señala que los alcaldes Provinciales y Distritales reciben una remuneración mensual que es fijada por el Consejo Municipal correspondiente en proporción a la población efectiva de su circunscripción hasta un máximo de cuatro y un cuarto (LISP Unidad Remunerativa del Sector Público) por todo concepto.

Que, el artículo 7° de la Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, si bien existe una prohibición general para el reajuste o incremento de compensaciones económicas o remuneraciones, se autoriza la compensación económica para



4



alcaldes Distritales y Provinciales en el presente Año Fiscal, conforme lo señala la septuagésima cuarta disposición complementaria final de la misma norma citada, sin embargo, en concordancia con lo establecido en el último párrafo del artículo 52° de la Ley N° 30057, Ley del servicio Civil, la compensación económica debe aprobarse mediante Decreto Supremo con voto aprobatorio del Consejo de Ministros, lo que aún no se tiene.

Que, el pleno del Consejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 003-2019, de fecha 11 de febrero del 2019, acuerdan por unanimidad pagar la remuneración del señor alcalde al último período de pago, quedando fijada las dietas de los señores regidores de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla al monto equivalente al 30% de su remuneración. Por otro lado, se acuerda emitir la orden de pago máxima de dos (02) sesiones ordinarias remuneradas al mes, hasta nueva disposición legal.

En tanto a lo expuesto y en ejecución de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 2) del artículo 20°, artículos 13°, y el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el pleno del Consejo Municipal con el voto UNÁNIME de sus miembros de los señores regidores (n), con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se:

**ACUERDA:**

Artículo Primero: - RATIFICAR la remuneración mensual del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en S/ 234400 (Dos Mil Trescientos Cuarenta con 00/100 soles), para la presente Gestión Municipal, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

Artículo Segundo: - RATIFICAR en S/ 702.00 (Setecientos Dos con 00/100 soles) el monto mensual que por concepto de dietas percibirán los señores regidores del Consejo Municipal de Paucarcolla, equivalentes al 30% de la remuneración del alcalde, precisando que serán dos (02) sesiones ordinarias al mes por su asistencia efectiva a las mismas. El monto de la presente dieta establecida se aplicará durante la presente Gestión Municipal.

Artículo Tercero: - ENCAMARAR el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal a la Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Reorganización.

Artículo Cuarto: - DISPONER, la publicación del presente acuerdo, colgar copia del presente acuerdo en un lugar visible y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

**REGISTRARSE, CONJUNTESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE**



Atención Ciudadana  
 La Paucarcolla

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
PROGRAMAS PRESUPUESTALES									337 720
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL								139 726
	2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION							137 226
		6.000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION						137 226
			20	SALUD					137 226
				044	SALUD INDIVIDUAL				137 226
					0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			137 226
						Finalidad : 0247301	IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE CENTRO DE SALUD DE PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO - PUNO		137 226
						Und. Medida : ESTUDIO	Cantidad :	1.000	
						Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA			
						6. 2.6.8 1.2 1	ESTUDIO DE PREINVERSION		137 228
3.033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES								2 500
		5.000014	FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES						2 500
			20	SALUD					2 500
				043	SALUD COLECTIVA				2 500
					0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			2 500
						Finalidad : 0033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES		2 500
						Und. Medida : FAMILIA	Cantidad :	250.000	
						Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA			
						5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS		2 500
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								5 000
	3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							5 000
		5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA						5 000
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					5 000
				014	ORDEN INTERNO				5 000
					0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			5 000
						Finalidad : 0106656	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5 000
						Und. Medida : PROGRAMA	Cantidad :	2.000	
						Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA			
						5. 2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		300
						5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES		4 300
						5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS		400
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								22 567



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
PROVINCIA: 01 PUNO  
DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
		3.000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						22 567
		5.006159	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						22 567
			17 AMBIENTE						22 567
			055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL						22 567
			0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS						22 567
			Finalidad : 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS						22 567
			Und. Medida : TONELADA					Cantidad : 120.000	
			Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA						
			5. 2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						300
			5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						2 067
			5. 2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						1 000
			5. 2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE						19 200
0039	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL								21 127
		3.000523	PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO						21 127
		5.004169	PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES						21 127
			10 AGROPECUARIA						21 127
			024 PECUARIO						21 127
			0048 PROTECCION SANITARIA ANIMAL						21 127
			Finalidad : 0106658 PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES						21 127
			Und. Medida : ANIMAL ATENDIDO					Cantidad : 1.000	
			Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA						
			5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						2 000
			5. 2.3.1 10.1 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL						10 592
			5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES						3 535
			5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS						5 000
0040	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL								10 000
		3.000380	PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS						10 000
		5.000189	CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS						10 000
			10 AGROPECUARIA						10 000
			023 AGRARIO						10 000
			0046 PROTECCION SANITARIA VEGETAL						10 000
			Finalidad : 0057515 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS						10 000
			Und. Medida : HECTAREA					Cantidad : 1.000	
			Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA						
			5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES						5 000
			5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS						5 000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
0068		REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							75 000
	2.005564	CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS							65 000
		4.000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS						65 000
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					65 000
				016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS				65 000
					0035	PREVENCION DE DESASTRES			65 000
						Finalidad : 0186054	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA Y MARGEN DERECHA DEL RIO TOTORANI, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO - PUNO		65 000
						Und. Medida : OBRA		Cantidad : 1.000	
						Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA			
						6. 2.6.7 1.6 2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		35 000
						6. 2.6.7 1.6 3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		30 000
3.000734		CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES							10 000
	5.005611	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES							10 000
		10	AGROPECUARIA						10 000
				016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS				10 000
					0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			10 000
						Finalidad : 0160878	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		10 000
						Und. Medida : KIT		Cantidad : 540.000	
						Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA			
						5. 2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		1 000
						5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES		9 000
0083		PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL							26 000
	3.000627	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES							26 000
		5.004470	CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES						4 500
			18	SANEAMIENTO					4 500
				040	SANEAMIENTO				4 500
					0089	SANEAMIENTO RURAL			4 500
						Finalidad : 0107580	CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES		4 500
						Und. Medida : ENTIDAD		Cantidad : 1.000	
						Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA			
						5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES		2 500
						5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS		2 000
	5.004471	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO							15 000
			18	SANEAMIENTO					15 000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
			040					SANEAMIENTO	15 000
			0089					SANEAMIENTO RURAL	15 000
								Finalidad : 0107581 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	15 000
								Und. Medida : SISTEMA Cantidad : 1.000	
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
								5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1 000
								5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	14 000
	5.005866							CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	5 000
			18					SANEAMIENTO	5 000
			040					SANEAMIENTO	5 000
			0089					SANEAMIENTO RURAL	5 000
								Finalidad : 0188113 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	5 000
								Und. Medida : HOGAR CAPACITADO Cantidad : 1.000	
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
								5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	5 000
	5.006049							MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	1 500
			18					SANEAMIENTO	1 500
			040					SANEAMIENTO	1 500
			0089					SANEAMIENTO RURAL	1 500
								Finalidad : 0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	1 500
								Und. Medida : SISTEMA Cantidad : 1.000	
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
								5. 2.3.1.99.1.2 PRODUCTOS QUIMICOS	1 500
0101								INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	8 300
	3.000788							POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	8 300
		5.005868						DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	8 300
			21					CULTURA Y DEPORTE	8 300
			046					DEPORTES	8 300
			0101					PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	8 300
								Finalidad : 0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	8 300
								Und. Medida : PERSONA Cantidad : 200.000	
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
								5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4 000
								5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	4 300





**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
								SERVICIO	
							5. 2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	6 250
	5.000003							GESTION ADMINISTRATIVA	910 708
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	910 708
								006 GESTION	910 708
								0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	910 708
								Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	910 708
								Und. Medida : ACCION Cantidad : 12.000	
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
							5. 2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	18 000
							5. 2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	27 800
							5. 2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	1 800
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1 200
							5. 2.1.1.9.1.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	1 300
							5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	4 104
							5. 2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1 450
							5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1 800
							5. 2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3 300
							5. 2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6 214
							5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	11 661
							5. 2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	2 514
							5. 2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	800
							5. 2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	696
							5. 2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	5 925
							5. 2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	7 000
							5. 2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	9 820
							5. 2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	7 000
							5. 2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	3 500
							5. 2.3.2.2.4.3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	800
							5. 2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS	500
							5. 2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS	2 000
							5. 2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	1 000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5. 2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	1 500
							5. 2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	3 000
							5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	456 699
							5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	268 682
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	20 029
							5. 2.5.4.1.1.1	IMPUESTOS	1 000
							6. 2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	2 600
							6. 2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3 800
							6. 2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO	16 144
							6. 2.6.3.2.4.2	EQUIPOS	11 395
							6. 2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	5 875
								ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	552 081
								9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	552 081
								2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	256 617
								6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	256 617
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	256 617
								004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	256 617
								0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	256 617
								Finalidad : 0025782 ELABORACION DE ESTUDIOS, EXPEDIENTES, PERFILES Y LIQUIDACIONES DE OBRAS	256 617
								Und. Medida : ACCION	Cantidad : 1.000
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
								6. 2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION	256 617
								3.999999 SIN PRODUCTO	295 464
								5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	16 980
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	16 980
								012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA	16 980
								0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD	16 980
								Finalidad : 0016647 EFECTUAR EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	16 980
								Und. Medida : ACCION	Cantidad : 12.000
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
								5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	3 900
								5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	12 000
								5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 080
								5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	15 300
								23 PROTECCION SOCIAL	15 300



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AU/OBRA	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
			051					ASISTENCIA SOCIAL	15 300
			0115					PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	15 300
								Finalidad : 0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE ( DEMUNA)	15 300
								Und. Medida : ACCION	Cantidad : 1.000
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
						5.	2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	400
						5.	2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	300
						5.	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	14 600
5.000939								MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	9 500
			17					AMBIENTE	9 500
			055					GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	9 500
			0125					CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	9 500
								Finalidad : 0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	9 500
								Und. Medida : ACCION	Cantidad : 1.000
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
						5.	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	9 500
5.000948								MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	63 085
			15					TRANSPORTE	63 085
			036					TRANSPORTE URBANO	63 085
			0074					VIAS URBANAS	63 085
								Finalidad : 0026711 MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	63 085
								Und. Medida : KILOMETRO	Cantidad : 10.000
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
						5.	2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	51 885
						5.	2.3.2 7.2 99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	11 200
5.001059								PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	76 525
			23					PROTECCION SOCIAL	76 525
			051					ASISTENCIA SOCIAL	76 525
			0115					PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	76 525
								Finalidad : 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	76 525
								Und. Medida : RACION	Cantidad : 560.000
								Ubicación : PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
						5.	2.2.2 3.1 1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	76 525
5.001090								PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	84 074
			21					CULTURA Y DEPORTE	84 074



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS**

(En Soles)

**DEPARTAMENTO:** 21 PUNO  
**PROVINCIA:** 01 PUNO  
**DISTRITO:** 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
		045						CULTURA	84 074
				0100				PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	84 074
								<b>Finalidad :</b> 0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	84 074
								<b>Und. Medida :</b> INFORME	<b>Cantidad :</b> 3.000
								<b>Ubicación :</b> PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
						5. 2.3.1	1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	25 053
						5. 2.3.1	99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	1 400
						5. 2.3.1	99.1.99	OTROS BIENES	12 707
						5. 2.3.2	7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	9 000
						5. 2.3.2	7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	35 914
5.001267								TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS	30 000
				03				PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	30 000
						011		TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	30 000
								0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	30 000
								<b>Finalidad :</b> 0014139 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO	30 000
								<b>Und. Medida :</b> TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	<b>Cantidad :</b> 12.000
								<b>Ubicación :</b> PUNO,PUNO,PAUCARCOLLA	
						5. 2.4.1	3.1.3	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL	30 000
								<b>TOTAL</b>	<b>1 916 842</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 C.P.C. Freddy Yana Mamani  
 JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 John Iberos Apaza  
 DNI N° 01326762  
 ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020**  
**CATEGORÍA PRESUPUESTAL POR GENÉRICA**  
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL CG GENÉRICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	TOTAL
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>			192 994		144 726	337 720
5 GASTOS CORRIENTES			127 994		7 500	135 494
5.23 BIENES Y SERVICIOS			127 994		7 500	135 494
6 GASTOS DE CAPITAL			65 000		137 226	202 226
6.26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			65 000		137 226	202 226
<b>ACCIONES CENTRALES</b>			950 426	22 000	54 615	1 027 041
5 GASTOS CORRIENTES			935 212		52 015	987 227
5.21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			138 524			138 524
5.23 BIENES Y SERVICIOS			796 688		51 015	847 703
5.25 OTROS GASTOS					1 000	1 000
6 GASTOS DE CAPITAL			15 214	22 000	2 600	39 814
6.26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			15 214	22 000	2 600	39 814
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	76 525	388 554		65 385	21 617	552 081
5 GASTOS CORRIENTES	76 525	138 554		65 385	15 000	295 464
5.22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						76 525
5.23 BIENES Y SERVICIOS			108 554		65 385	188 939
5.24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			30 000			30 000
6 GASTOS DE CAPITAL			250 000		6 617	256 617
6.26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			250 000		6 617	256 617
<b>TOTAL</b>	<b>76 525</b>	<b>1 531 974</b>	<b>22 000</b>	<b>120 000</b>	<b>166 343</b>	<b>1 916 842</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 OPP  
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 ALCALDIA  
 John Iberon Apaza  
 DNI N° 01326762  
 ALCALDE

Titular de la Entidad  
 Sello y Firma

PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 01 PUNO

DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
GENERAL		1 531 974	22 000	120 000		166 343		1 840 317
5 GASTOS CORRIENTES		1 201 760		117 400		22 500		1 341 660
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		138 524						138 524
5.2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		132 800						132 800
5.2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		73 680						73 680
5.2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		73 680						73 680
5.2.1.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		28 080						28 080
5.2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		18 000						18 000
5.2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)		27 600						27 600
5.2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		17 000						17 000
5.2.1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		4 000						4 000
5.2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS		2 400						2 400
5.2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		1 600						1 600
5.2.1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		13 000						13 000
5.2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		13 000						13 000
5.2.1.1.10 DIETAS		42 120						42 120
5.2.1.1.10.1 DIETAS		42 120						42 120
5.2.1.1.10.1 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		42 120						42 120
5.2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		5 724						5 724
5.2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		5 724						5 724
5.2.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		5 724						5 724
5.2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		5 724						5 724
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		1 033 236		116 400		22 500		1 172 136
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES		138 039		47 603		19 600		205 242
5.2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		26 853		850				27 703
5.2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		26 853		850				27 703
5.2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		26 853		850				27 703
5.2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES		4 993		1 800				6 793
5.2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES		4 993		1 800				6 793
5.2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		4 993		1 800				6 793
5.2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		12 867		36 885		15 300		65 052
5.2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		12 867		36 885		15 300		65 052
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		12 867		36 885		15 300		65 052



PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 01 PUNO

DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES		19 675		400				20 075
5.2.3.1.5.1 DE OFICINA		18 675		400				19 075
5.2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		6 214						6 214
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		12 461		400				12 861
5.2.3.1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		1 000						1 000
5.2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		1 000						1 000
5.2.3.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS		2 514						2 514
5.2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		2 514						2 514
5.2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD		2 514						2 514
5.2.3.1.10 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO		10 592						10 592
5.2.3.1.10.1 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO		10 592						10 592
5.2.3.1.10.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL		10 592						10 592
5.2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES		60 545		7 668		4 300		72 513
5.2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		60 545		7 668		4 300		72 513
5.2.3.1.99.1 PRODUCTOS QUIMICOS		1 500						1 500
5.2.3.1.99.1 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		800						800
5.2.3.1.99.1 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		2 096						2 096
5.2.3.1.99.1 OTROS BIENES		56 149		7 668		4 300		68 117
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		895 197		68 797		2 900		966 894
5.2.3.2.1 VIAJES		29 860		5 980				35 840
5.2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS		29 860		5 980				35 840
5.2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		14 800						14 800
5.2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		15 060		5 980				21 040
5.2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		17 550						17 550
5.2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS		7 000						7 000
5.2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		7 000						7 000
5.2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		9 750						9 750
5.2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		6 250						6 250
5.2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET		3 500						3 500
5.2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL		800						800
5.2.3.2.2.4.3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL		800						800
5.2.3.2.3 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		19 200						19 200



7

PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA: 01 PUNO

DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACION S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.3.2.3.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		19 200						19 200
5.2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		19 200						19 200
5.2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS				500				500
5.2.3.2.6.2 SERVICIOS FINANCIEROS				500				500
5.2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS				500				500
5.2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		526 796		62 317		2 900		592 013
5.2.3.2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		3 000		11 200				14 200
5.2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS		2 000						2 000
5.2.3.2.7.2 OTROS SERVICIOS SIMILARES		1 000		11 200				12 200
5.2.3.2.7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES		1 500						1 500
5.2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES		1 500						1 500
5.2.3.2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES		9 000		3 000				12 000
5.2.3.2.7.10 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		9 000		3 000				12 000
5.2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS		513 296		48 117		2 900		564 313
5.2.3.2.7.11 SERVICIOS DIVERSOS		513 296		48 117		2 900		564 313
5.2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		301 791						301 791
5.2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		301 791						301 791
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		280 682						280 682
5.2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		21 109						21 109
5.2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		30 000						30 000
5.2.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30 000						30 000
5.2.4.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		30 000						30 000
5.2.4.1.3.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		30 000						30 000
5.2.4.1.3.1.3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL		30 000						30 000
5.2.5 OTROS GASTOS				1 000				1 000
5.2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES				1 000				1 000
5.2.5.4.1 AL GOBIERNO NACIONAL				1 000				1 000
5.2.5.4.1.1 IMPUESTOS				1 000				1 000
5.2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS				1 000				1 000
6 GASTOS DE CAPITAL		330 214	22 000	2 600		143 843		498 657
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		330 214	22 000	2 600		143 843		498 657
6.2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		15 214	22 000	2 600				39 814



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES FISCAL 2020  
 PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO  
 PROVINCIA: 01 PUNO  
 DISTRITO: 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA (301602)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACION S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
6.2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		15 214		22 000	2 600			39 814
6.2.6.3.2.1 PARA OFICINA					2 600			2 600
6.2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO					2 600			2 600
6.2.6.3.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES		3 800						3 800
6.2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		3 800						3 800
6.2.6.3.2.4 ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS		5 539		22 000				27 539
6.2.6.3.2.4.1 MOBILIARIO		4 144		12 000				16 144
6.2.6.3.2.4.2 EQUIPOS		1 395		10 000				11 395
6.2.6.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS		5 875						5 875
6.2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		5 875						5 875
6.2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES		65 000						65 000
6.2.6.7.1 INVERSIONES INTANGIBLES		65 000						65 000
6.2.6.7.1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES		65 000						65 000
6.2.6.7.1.6.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		35 000						35 000
6.2.6.7.1.6.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		30 000						30 000
6.2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		250 000				143 843		393 843
6.2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		250 000				143 843		393 843
6.2.6.8.1.2 ESTUDIO DE PREINVERSION		250 000				143 843		393 843
6.2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION		250 000				143 843		393 843
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	76 525							76 525
5 GASTOS CORRIENTES	76 525							76 525
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	76 525							76 525
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	76 525							76 525
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	76 525							76 525
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	76 525							76 525
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	76 525							76 525
<b>TOTAL</b>	<b>76 525</b>	<b>1 531 974</b>	<b>22 000</b>	<b>120 000</b>		<b>166 343</b>		<b>1 916 842</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 C.E. Fredy Yanga Mamani  
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
  
 ALCALDIA  
 John Iberos Apaza  
 DNI N° 01326762  
 ALCALDE

**FICHA N° 02 / GL**

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2020**

**RESUMEN DE LOS OBJETIVOS**

**ESCALA DE PRIORIDADES**

- Objetivo 1 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR

---

- Objetivo 2 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO

---

- Objetivo 3 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL

---

- Objetivo 4 DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

---

- Objetivo 5 MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES

---


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
 OFICINA DE PRESUPUESTO  
 CPG-Fredy Yana Mamani  
 Jefe de Oficina Ejecutiva de Presupuesto

Jefe de Presupuesto  
Sello y Firma


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARCOLLA  
 ALCALDIA PAUCARCOLLA  
 John Iberis Apaza  
 DNI N° 01326762  
 ALCALDE

Titular de la Entidad  
Sello y Firma

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO**  
**PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCA 2020**  
**DETALLE DE SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS**  
 (En Soles)  
 (A NIVEL DISTRITAL)

DEPARTAMENTO : PUNO  
 PROVINCIA : PUNO  
 PLIEGO : PAUCARCOLLA

Por FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y  
 Por RUBRO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN	G.G.	MONTO	PERSONA JURIDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBVENCION
TOTAL				

Considerar Análisis Costo - Beneficio



Jefe de Presupuesto  
 Sello y Firma



Titular de la Entidad  
 Sello y Firma

Elaborado por  
 Sello y Firma